

Contra la confusión

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Punto de no retorno

Ya no es posible, sin huir de la realidad, mantener por más tiempo la absurda creencia de que el Gobierno, si quiere, puede enderezar la situación. Si no lo ha hecho es porque no puede, porque está encadenado a las complicidades de su pasado. Todo lo que diga o haga estará condenado a permanecer en la oscuridad de la incoherencia y en la impotencia de la acción. Tampoco es ya posible, sin proclamarse imbécil, tener la esperanza de que la sustitución del Presidente del Gobierno, por otro miembro de «su» personalísimo partido, daría a la corrupción política otra nueva oportunidad de regenerarse desde el poder, como la del 6 de junio. Pero nada será peor para los españoles, y el prestigio de España, que prolongar aún más, con dimisiones subalternas en cadena, la agonía irreversible del poder felipista. Por mucho que nos interese saber si tales o cuales de sus excelencias eran delincuentes, lo que de verdad importa conocer, cuanto antes, es la causa que ha hecho de este régimen político una escuela de delincuencia. No sea que un falso diagnóstico del mal agrave la enfermedad con la terapia aplicada. De lo que no se puede dudar es de la gravedad cualitativa de la crisis social que está produciendo la crisis política. Que no es una simple crisis de gobierno, sino verdadera crisis de Estado, de toda autoridad.

Causas aparentes de la corrupción hay tantas como superficiales opinantes: mayoría absoluta, prepotencia gubernamental, falta de control en comisiones de investigación, excesivo gasto electoral, cultura del pelotazo, cultura de irresponsabilidad política en España (explotación oficial), legislación defectuosa en la contratación administrativa, larga duración del partido en el poder, «diseños» peligrosos, tren de vida ostentosa, falta de competencia profesional para trabajar en la sociedad civil y, en el colmo de la originalidad de pensamiento analítico, defecto antropológico de la humanidad! Lo que nos faltaba para quedarnos tranquilos. El Gobierno y el partido socialista están corrompidos porque la humanidad es corruptible y porque, en particular, el poder corrompe. Si además se añade la insulsa cita de Lord Acton la cuestión queda zanjada. Un cambio de gobierno hacia la derecha social no evitaría la corrupción a no ser que el Partido de Fraga sea inhumano, lo que es muy posible, o no alcance el poder, lo que parece improbable. Y todo este río de palabras y de tinta para no decir que la corrupción es inherente a todas las formas de poder oligárquico, y muy en especial a la que se organiza en el Estado de partidos. O sea, para ocultar que la corrupción es incompatible con el poder republicano en un Estado democrático.

Antes que reconocer la causa de la corrupción, antes de admitir que el régimen de la Monarquía parlamentaria, inspirado en el modelo postbélico italiano, no es, ni puede llegar ser, una democracia formal (no representa a electores sino a partidos y no hay separación de poderes sino de funciones), la ideología dominante, producto del miedo sin motivo y de la ambición sin freno, prefiere seguir poniendo paños calientes en las erupciones purulentas del sistema político, sin darse cuenta de que así extiende los gérmenes del mal político a otros elementos del cuerpo social, tan alejados entre sí como banqueros que pagan a Filesa, alcaldes rurales que falsifican peonadas o agencias de viaje que estafan al Estado con una red de millares de cómplices militares. Hemos llegado a un punto de no retorno. Y queramos o no, lo sepamos o lo ignoremos todavía, pronto tendremos que hacer una elección decisiva. Seguir caminando por donde vamos, con la vana ilusión de que otro partido decentará los arcaes del camino encenagado, o sacrificar el régimen del costoso y corrupto Estado de partidos (y de autonomías) a las reglas formales y al espíritu público de la democracia, en una nueva forma de Estado que salve la dignidad de España y la economía productiva de los españoles.

TRIBUNA LIBRE

El hombre que sabe demasiado

[JORGE DE ESTEBAN]

LOS fenómenos de corrupción que vienen deteriorando nuestro sistema democrático han alcanzado su punto culminante con los protagonizados por Rubio y, sobre todo, por Luis Roldán, cuya evasión ha creado tal nivel de alarma social que es ya difícil de superar.

No es extraño así que cada vez esté más generalizada la creencia de que en los dieciséis años de vigencia de nuestro régimen constitucional las dos situaciones de crisis más agudas han sido las originadas por el teniente coronel Tejero en 1981 y por Luis Roldán en la actualidad, ambos vinculados curiosamente a un cuerpo de seguridad denominado la Benemérita. En ambos casos, su actuación esperpéntica puso, y está poniendo, a los Gobiernos respectivos contra las cuerdas. Me centraré en analizar la gravedad del segundo, cuyo desenlace nadie puede prever si, como es imaginable, no se logra detener al fugitivo en esta semana. Es cierto que la dimisión del ministro del Interior constituye un gesto de responsabilidad política inevitable. Pero la gravedad de la misma no se detiene aquí, sino que alcanza a todo el Gobierno que responde solidariamente por su gestión política y, especialmente, a su presidente. En efecto, el Gobierno es responsable por dos razones concretas: por no haber vigilado a un político que, a causa de su importantísimo cargo, conoce secretos de Estado que de divulgarlos podría poner en peligro la seguridad nacional y, además, por haber favorecido, voluntaria o involuntariamente, su evasión, que era previsible a la vista de cómo se han ido desar-

rollando los acontecimientos. Por cierto ¿para qué sirve el CESID?

No hace falta ser Conan Doyle para deducir que cuando un personaje público, que ha ejercido un inmenso poder, intuye que la acción de la justicia se cierra peligrosamente sobre él, aproveche una estúpida dilación en la averiguación de los datos delictivos, para planear su fuga. Aunque los datos de sus pre-

dilación en la averiguación de los presuntos hechos delictivos. Pues bien, este culpable no es otro sino el Gobierno.

Desde el mismo momento de la creación de la Comisión de Investigación, los miembros de la misma y, especialmente, los diputados Romero y Ramallo solicitaron del Gobierno machaconamente dos documentos esenciales para la encuesta: las cuentas bancarias y las declaraciones de la renta de Luis Roldán. Si el Gobierno, como era su deber, hubiera autorizado inmediatamente el envío de estos dos papeles, la Comisión, en el término de unos escasos días, habría tenido la certeza de los delitos de que se le acusaba, habría trasladado sus conclusiones al Ministerio Fiscal y, en consecuencia, se le hubiera detenido enseguida, sin permitirle toda posibilidad de reacción y planeamiento de fuga. Pero, en lugar de actuar así, el Gobierno cometió dos barbaridades: por una parte, hizo enviar un camión de documentos de lo que poco o nada se podía deducir y, por otra, se negó en redondo a facilitar los dos documentos decisivos, basándose en un curioso prurito de legalidad, ya que esgrimió el argumento de que los datos contenidos en los mismos estaban cubiertos por el derecho a la intimidad, (art. 18 de la Constitución), y por la prohibición al respecto que establece la Ley General Tributaria. Con esta maniobra dilatoria el Gobierno dejaba constancia de su absoluta ignorancia o desprecio tanto de la Constitución, como de la jurisprudencia del TC e incluso de los Tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por España. En primer

El fantasma de una posible connivencia entre Gobierno y Roldán recorre España

suntos delitos fueron apareciendo en la prensa desde el año pasado, el momento decisivo de la amenaza que se proyectaba sobre él se fecha en el pasado febrero, cuando se constituyó por fin una Comisión de Investigación. Desde entonces han transcurrido dos largos meses, tiempo suficiente para que cualquiera pudiese pensar que el amenazado se acabaría convirtiendo en fugitivo, como así ha sido. Ante este hecho no hay más remedio que buscar a los culpables de tan injustificada

CARTAS

Las cartas enviadas no excederán de veinte líneas mecanografiadas. EL MUNDO se reserva el derecho a resumir o rechazar los textos. EL MUNDO podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección.

Ceuta y Melilla, sin ánimo de polémica

Sr. Director: Pienso que se han sacado un poco de quicio las cosas en el debate que, en las páginas de su diario, han mantenido diversos autores. Pienso que en la Historia todo es relativo y que la configuración de los países no obedece a otra regla que el devenir. Ceuta y Melilla han sido españolas durante siglos, pero si en el futuro llegan a ser marroquíes no pasa nada.

JOSE EDUARDO SANCHEZ Madrid

*

Pedro Solbes y la entrevista con Rubio

Sr. Director: En relación con la información firmada por Jesús Navares, deseo manifestarle que no es cierto que me reuniera con doña Carmen Posadas y con don Mariano Rubio el 12 de abril. Recibí a la primera el 9 de abril por la mañana. Dicho contacto se celebró a petición suya, realizada el 8 por la tarde. En el mismo, y también a sugerencia suya, acepté entrevistarme con Rubio, quien vino acompañado de su asesor fiscal. Ambas reuniones tuvieron lugar en mi despacho oficial. Durante la semana había mantenido dos contactos telefónicos con Rubio para pedirle que aclarase las informaciones que sobre él publicaba la prensa. Mi objetivo, al aceptar dichas entrevistas, fue insistir sobre este punto sin que en ningún momento aconsejara «al señor Rubio que inculpara al señor de la Concha en su declaración ante el fiscal». Ni el Gobierno, ni el ministro de Economía habían ni han definido una estrategia sobre ese punto. Ello es algo que, en todo caso, correspondería exclusivamente a la defensa del señor Rubio. Nuestro único objetivo es llegar al esclarecimiento total de los hechos, utilizando todos los medios necesarios.

PEDRO SOLBES MIRA
Ministro de Economía y Hacienda

En defensa de los críticos españoles

Sr. Director: Después de leer el artículo de Eduardo Subirats (EL MUNDO, 22.4.94) sobre la crítica literaria española, y como lector asiduo de su periódico y de los suplementos culturales que se publican semanalmente acá y allá, no me queda más remedio que indicarle a este respetable filósofo (al que admiro) que repase las páginas en que han colaborado Rafael Conte, Luis Suñén, Sanz Villanueva o Miguel García-Posada para que compruebe que su labor es seria y colinda con una honradez que no se merece el desprestigio que usted impulsa desde su artículo hacia la crítica en general. Se han equivocado, como usted o